

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Gonzalo Moro Tello  
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 8.087/2012

Don Gonzalo Moro Tello, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que a requerimiento de doña Ana Isabel Chico Chico, mayor de edad, casada, ama de casa, vecina de Pozoblanco, con domicilio en la calle Cervantes, número diez, titular del documento nacional de identidad y número de identificación fiscal 21.459.308-D.

Se tramita en esta Notaría de Pozoblanco, Acta de Notoriedad de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Solar en la calle Hermanos Uzurrum, número 21 de Conquista. Tiene una superficie de doscientos veinte metros cuadrados y según consta en catastro de quinientos cuatro metros cuadrados. Linda: Por la derecha entrando, esquina calle Torrecampo, y con casa propiedad de doña María Nieves Cortés Muela, en calle Torrecampo, número 17; por la izquierda, con calle Luna número 17, propiedad de don Ángel Chico Fernández; y por el fondo, con casa número 17 de la calle Torrecampo, propiedad de doña María Nieves Cortés Muela.

Inscripción.- Se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al tomo 541, folio 222, libro 10, finca número 906, inscripción 1ª.

La requirente y los testigos comparecientes aseveran, bajo su responsabilidad, y bajo pena de falsedad en documento público, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, de Pozoblanco, sino la mayor de quinientos cuatro metros cuadrados, de la que doña Ana Chico Chico es dueña.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Por la derecha entrando, esquina calle Torrecampo, y con casa propiedad de doña María Nieves Cortés Muela, en calle Torrecampo, número 17; por la izquierda, con calle Luna número 17, propiedad de don Ángel Chico Fernández; y por el fondo, con casa número 17 de la calle Torrecampo, propiedad de doña María Nieves Cortés Muela.

Lo que se pone en público conocimiento, a fin de que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia se persone en esta Notaría de mi cargo, situada en calle Ronda Muñones, número 24, en horas de despacho, cualquier persona para alegar lo que estime pertinente en orden a la veracidad o falsedad de los hechos narrados y cuya notoriedad se está tramitando por el Notario.

En Pozoblanco, a 28 de noviembre de 2012.- El Notario, Fdo. Gonzalo Moro Tello.